

**Estado32**  
**.com.mx**

**Editoriales de la prensa local**

**10 de Julio del 2021**



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Regresa el poder monrealista

**Desde que** en su primer encuentro en Palacio de Gobierno DAVID MONREAL declaró ante ALEJANDRO TELLO, que será implacable contra la corrupción e impunidad, no hay duda sobre un cambio en ese pronunciamiento consecuente con las políticas del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR y aunque se diga que transcurre una tersa entrega recepción, después del 12 de septiembre, el momento constitucional de la transición, del quinquenio tellista al sexenio monrealista, los comportamientos desde el nuevo poder gubernamental, serán otros y exhibirán la clásica etapa de ruptura, porque de la respetuosa civilidad se pasará a la confrontación y polarización, a tono con el proceder del Presidente con sus antecesores, que aunque niega sea venganza política, promovió la consulta popular del primero de agosto para llevarlos a juicio o cuando menos exhibirlos como testimonios de la corrupción gubernamental.

El nuevo gobernador tendrá que probar su acercamiento e identificación con la Cuarta Transformación y desde el primer día configurar plena adaptación al modelo presidencial e interpretar los momentos de lucha contra la corrupción y para lograrlo no van a faltar observaciones, denuncias, acusaciones, sospechas e incluso hasta especulaciones y versiones de desprestigio contra funcionarios de primera línea o del gabinete, porque será urgente llevarlos al paredón retomando la defensa del pueblo frente a las ambiciones desmedidas y los abusos de poder a través de peculados y desviación de recursos presupuestales. Muy seguramente esa imitación de búsqueda de corruptos se dará en los once estados donde los triunfadores por las gubernaturas fueron morenistas, ahora ansiosos por trascender como la expresión más elevada de la honestidad y decididos a destruir lo que perciban como un pasado nefasto por neoliberal y conservador.

En Zacatecas esa será la fórmula para lograr la comunión social que DAVID MONREAL pretende, una formidable fuerza moral y popular que respalde las acciones contra la corrupción, no solo en el pasado inmediato que lo será este quinquenio de TELLO CRISTERNA, sino que las batallas se extenderán hasta revelar irregularidades, derroches presupuestarios, deuda pública desmesurada e inmoral, elefantes blancos u obras onerosas e inútiles que significaron supuestos fraudes y enriquecimientos inexplicables; o sea, con auditorías a fondo e integrales, van a esculcar hasta debajo de las canteras en los gobiernos desde AMALIA GARCÍA MEDINA y MIGUEL ALONSO REYES, un proceso que será definición de la sentencia dandista, implacable contra la corrupción e impunidad. Tratarán de ser consecuentes con sus dichos.

Si en esos dos sexenios el monrealismo fue abatido una y otra vez, ni había respeto por el sexenio ajeno, ahora las respuestas de los triunfadores en el poder estatal, no serán manifestaciones de refinamiento, tampoco de barbarización, pero sí, con argumentos fincados en la legalidad y "urgidos por la población harta de atrocidades y arbitrariedades", van a subvertir el actual entramado institucional para darle vuelta al escenario de victimización que sufrieron y regresar con todo su poder a una feroz lucha por el desquite ante algunos prepotentes y abusivos funcionarios, que no se van a llamar sorprendidos, pero sí asombrados por el repentino aplastamiento, hasta hacer efectiva aquella otra expresión de maligna reciprocidad: AMOR CON AMOR SE PAGA. Será bueno equivo-carnos, pero las relaciones se tensan y las pasiones re-vanchistas se desatan.

# Trotamundos

Por Raúl Muñoz del Cojo | [rmunoz1970@hotmail.com](mailto:rmunoz1970@hotmail.com) | [@rmunozc1970](https://twitter.com/rmunozc1970)

Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (Amhmzac)

## Día del Agente de Viajes

Siempre es importante reconocer el trabajo de personas que como nosotros viven del turismo y dado que el Día del Agente de Viajes se conmemoró esta semana, considero importante hablar de esta noble profesión que cada vez tiene menos circunstancias favorables para estos apasionados de guiar a los viajeros a nuevas aventuras alrededor del mundo.

Para efectos de estudio le comento que la definición de un agente de viajes es una persona que se encarga de vender, asesorar y gestionar la logística de viajes normalmente de turismo o negocios, mismos que son contratados por sus clientes.

El dedicarse al turismo es algo en donde la vocación desempeña un papel muy importante, ya que aparte de las habilidades profesionales de las personas, los conocimientos de la geografía mundial y todos los segmentos de mercado existentes, siempre deberán estar al pendiente para resolver cualquier imprevisto por parte de los viajeros en el lugar donde se encuentren.

Un agente de viajes deberá saber desempeñar el papel de psicólogo para escuchar y orientar el motivo de viaje de su cliente, tendrá que ser a su vez un excelente financiero que domine cambios de moneda y haga rendir el presupuesto y, finalmente, deberá tener las aptitudes para conocer y satisfacer las necesidades de todos los miembros de la familia a la que asesora.

La historia de ellos nace con Thomas Cook, reconocido como el primero en el plano profesional. La carrera de Cook inició en 1841 apoyando a un grupo de alcohólicos anónimos con la organización de un recorrido a Reino Unido.

Por su parte, Mayaland en 1921 bajo la dirección de don Fernando Barbachano Peón, data como la primera oficina dedicada a llevar personas a ver las bellezas de la cultura maya.

En 1938 existían ya 16 agencias de viajes creadas en su mayoría por guías de turistas y gracias a ellos, el 7 de julio de 1945 es cuando se funda en la Ciudad de México la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV).

Hablando de forma local, la primera agencia de viajes en nuestro estado data de los 70 siendo su fundadora Lucía Mazzoco.

En entrevista con ella comentó que gracias al apoyo de José Bonilla y otros zacatecos más, consiguiendo el permiso que se tramitaba en la Ciudad de México.

La historia de esta agencia no fue nada fácil, ya que previo a establecerse, Lucía Mazzoco se desplazó a la capital nacional a capacitarse para lograr hacerse de la primera franquicia de este tipo en el estado.

Sin duda, su talento y mente empresarial la colocaron como una de las pioneras en la sinergia turística que vivimos actualmente en el estado.

Si bien la tecnología, el internet y la información que se tiene actualmente hace más fácil tomar una decisión para viajar, nunca está de más acudir a cualquier agencia establecida para evitar una desagradable sorpresa.

Le recuerdo que en ocasiones lo barato puede salir caro, acérquese a un asesor profesional, le aseguro no se arrepentirá.

Tristemente y como en todo lo turístico, el

tema de la pandemia actual por el Covid-19 con todas sus variantes, han creado grandes retos para las agencias de viajes en esta era digital.

Por ello comparto con usted datos de un estudio reciente de Cicotur basado en las percepciones y actitudes de los viajeros mexicanos.

El uso de las agencias de viajes tradicionales para viajes futuros ha caído cerca de un 29% debido a que los interesados ya no acuden con un agente de viajes a estructurar sus vacaciones o salidas de trabajo.

Para quienes acudían a tramitar sus viajes a una oficina autorizada, indica que el 51.8% que lo hace igual que antes incluso más, básicamente para checar restricciones y mejores sugerencias lo está haciendo un 19.2% más.

Los retos son enormes pero confío en que la reinversión de la industria vendrá tan rápido como llegó esta manera de viajar a la que aún no nos acostumbramos.

Como usted sabe, mientras la pandemia siga amenazante en el mundo, el uso de cubrebocas, la asistencia limitada a lugares y las precauciones para viajar no desaparezcan, seguiremos reinventando las formas para poder salir de casa.

Es más que claro que los humanos buscan salir, solo me resta esperar a que todos entendamos que mientras esto no se erradique, las condiciones sanitarias para viajeros y prestadores no cambiarán.

Finalmente y para beneficio de todos, me gustaría invitarlo primeramente a usted a que si viaja, no olvide que los servicios de un profesional son la mejor opción para sus vacaciones.

A mis amigos agentes de viajes y a todos los demás que están involucrados en el desplazamiento y esparcimiento de los turistas, les recomiendo seguir las normas y protocolos actuales, legalizarse y darse de alta en la SHCP, y porque no, especializarse en esta actividad tan importante para los turisteros de zacatecas.

Felicito nuevamente a todos los agentes de viajes por su día y les deseo lo mejor en esta temporada de verano que está por comenzar. Hasta la próxima.



LUCÍA MAZZOCO fue pionera en el estado.

# De mis apuntes

Por Carlos López Gámez

## Dragones vs bárbaros

El encabezado nos hace suponer que el texto es alusivo a un relato mítico para empezar; posiblemente el título de una novela plagada de fantasías o a un cuento.

Incluso muy propio para una película de ciencia ficción estilo hollywoodense o japonés, pues no, son vocablos que se reproducen en un impreso dirigido al público y que circulaba en 1853 en tierras zacatecanas.

Lo retomamos porque en el manifiesto aparece el nombre de una persona muy vinculada a la minería, desarrollo socio-político y económico; abarca la entidad y en sí la extracción, beneficio y poder económico no sólo de Fresnillo sino del país.

El impreso en su primer párrafo dice: "Gobierno Político del Partido de Zacatecas. A las tres de la mañana de hoy, he recibido del Exmo. Sr. Gobernador del Estado D. José González y Echeverría, una comunicación que a la letra dice lo que sigue:

Dirección General de Minas de Proaño, de la Compañía Zacatecano-Mexicana.

Según vería V. S. por mi comunicación de ayer al Sr. Oficial primero de la Secretaría del Gobierno a las diez de la noche en la hacienda del Mezquite, quedaba con la sección que organice a la expectativa de batir a los salvajes con el ánimo de sorprenderlos a las dos de la mañana de hoy; más la falta de noticias posteriores a causa de que los exploradores que nos dio el Sr. Administrador del Mezquite no cumplieron con investigar la posición del enemigo, me puso en la necesidad de posponer mi salida con la

incertidumbre del paradero de aquellos, así fue que no marchamos hasta las cuatro y media de la mañana, emprendiendo nuestra salida por el camino de Pozo Hondo. Habíamos andado cuatro leguas cuando divisamos a los bárbaros en número como de 100 en unas fábricas destruidas de una estancia".

En el siguiente párrafo cita: "Inmediatamente la guerrilla del Sr. García Granados compuesta por 11 hombres auxiliados por D. Francisco González y Escalante, y otros seis más de la gente armada de esta negociación, rompieron el fuego con tan buen éxito que vimos inmediatamente caer cuatro bárbaros cuyas cabezas entregará a V. S. el portador.

El combate no duró arriba de 15 minutos, pero fue reñido, y en su consecuencia tuvimos la desgracia de lamentar la muerte del dragón de seguridad pública de Proaño Manuel de Luna, y otros dos heridos, uno leve y el otro grave de la guerrilla del Sr. García Granados hubo dos heridos insignificantes y otro atravesado de dos jarazos en la pierna derecha.

Los bárbaros en bastante desorden-continúa el relato-huyeron y para perseguirlos dispuse de 40 dragones de Proaño al mando del Sr. Jefe Político D. Mariano Rodríguez y el teniente coronel D. Santiago del Castillo con otros 8 dragones del Mezquite, que también se encontraron en la acción les molestaran, siendo muy posible que esta fuerza encuentre más muertos de los muchos heridos que le hicieron a los bárbaros.

A mi vuelta encontré cerca de esta



EL MUNICIPIO ha tenido grandes enfrentamientos.

ciudad al teniente Contreras, a quien hice precipitar su marcha con el fin de reforzar la partida en seguimiento de los indios. Con el resto de la sección regresé hoy a esta ciudad a las 3 de la tarde.

Se me pasaba decir a V. S. que tengo en mi poder porción de botín cogido a los bárbaros, y por algunas prendas sospecho que alguno de sus mandarines fue muerto; bestias se recogieron como 20, y hemos agarrado 2 cautivos que aseguran serlo, pero yo presumo ser comanches.

Protesto a V. S. las seguridades de mi aprecio. Dios y Libertad. Fresnillo, Marzo 7 de 1853.-José González y Echeverría -Sr. Jefe Político del Partido de Zacatecas.

Y se pone en el conocimiento del público, en la inteligencia que las cuatro cabezas de los indios muertos se podrán a la expectación pública en las calles y plazas principales de esta ciudad. Zacatecas, 8 de marzo. Victoriano Zamora".

Así termina el impreso.

Lo anterior se refiere a la presencia de apaches o cahiguas que venían del norte y cruzaban estas tierras.

Cuando pasaban cerca de Los Pardillos un grupo de fresnillenses los provocaron. La reacción de los llamados bárbaros fue violenta, mataron a más de 50 personas.

Al notificarse de la tragedia a las autoridades se formaron grupos de gente armada, llamados dragones para lanzarse a la caza de los nativos, incluso se pagaban hasta 25 pesos por cabeza.

La situación alcanzó otras dimensiones cuando acuden a estas tierras cazadores de otros países atraídos por las recompensas. Las crónicas dispersas de aquellos aciagos días narran que se exhibían en estacas cabezas de indios ancianos, guerreros, mujeres y niños.

La Compañía Zacatecano-Mexicana, así como ganaderos, hacendados, comerciantes, obviamente el gobierno, cubría las aportaciones económicas.



# Reto Central

Por Silvia Montes Montañez



## Una esperanza

**AL LIMITE** de las policías Estatal Preventiva y Ministerial del Estado, Zacatecas requiere respuestas del gobierno federal para reforzar la presencia de la guardia nacional y el Ejército Mexicano. Todo indica que la gestión del gobernador del estado en ese sentido fue exitosa y que habrá respuesta.

**LAS** corporaciones están dando su máximo esfuerzo pero evidentemente la acometida reciente demuestra que son insuficientes ante los hechos especialmente en las colindancias con otras entidades. Los mensajes brutales que conocimos indican que iban dirigidos a otros estados vecinos.

**CORPORACIONES** como las que tenemos en Zacatecas han hecho lo humanamente posible pero es indiscutible que los enfrentamientos protagonizados por grupos criminales que dañan a la sociedad en su conjunto, ameritan acciones coordinadas con la federación.

**A ZACATECAS** han llegado células criminales que actúan en regiones específicas agudizando un problema que inició años atrás y que representó para nuestra querida tierra un problema lacerante que nos robó la paz que tristemente dudamos mucho volver a vivir.

**LE URGE** al estado que la reunión entre Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el Jefe del Ejecutivo Estatal, Alejandro Tello Cristerna se traduzca en una posibilidad real de contención.

**RESPUESTA** y solidaridad necesitamos en Zacatecas. Las últimas semanas fueron extremadamente perturbadoras y nos pre-

sentamos ante el país como entidad notable por el tipo y el nivel de los eventos que serán *reto central* para el gobierno que viene.

**PARA** la confrontación entre distintos cárteles no hay límites. Reflejan una descomposición tal que uno no puede creer que existan seres humanos capaces de hacerse tanto daño por el control de un territorio que enmarca su crueldad y que sin duda resulta afectado en muchos aspectos.

**CONTENER** esta clase de sucesos es un desafío urgente. Los esfuerzos desplegados por los distintos órdenes de gobierno para rescatar el tejido social deteriorado no surten efecto en plazos cortos.

**LA LUCHA** ahora mismo debe dirigirse a la contención, sin embargo ante la evidencia clara de los ataques sin tregua que nos mostraron imágenes inconcebibles es difícil tener esperanzas.

**ENTRE** los puntos limítrofes más sensibles se encuentran los estados de Nayarit, Jalisco y San Luis Potosí, así como municipios que han presentado hechos delictivos del orden federal. Los habitantes de estas zonas son, sin duda, los más afectados.

**CÁRTELES** que fueron incrementando su presencia en nuestra querida tierra la convirtieron en zona absolutamente vulnerable a la violencia. Hago votos porque la buena voluntad de la Secretaria Rodríguez Velázquez coadyuve en alguna medida a instaurar un orden al menos razonable.

Nos encontramos el lunes en la 7 de **Página 24**

Mi Jardín de Flores

Por La Madre Teresa de Chalchihuites

“Me dio mucho gusto la declaración del presidente de la Corte, del presidente Zaldivar, reconociendo lo que es evidente, lo que es lamentablemente una realidad: la corrupción en juzgados. Es algo inédito que el presidente de la Suprema Corte, no sé si otro lo haya dicho así de claro, aceptando que hace falta la reforma porque impera la corrupción en jueces; no generalizar, no en todos, pero que sí es un problema que se tiene para la impartición de justicia”: Andrés Manuel López Obrador.

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Viernes 9 de julio de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

**¿Dónde Quedó el Gobierno “Efectivo” de Tello?**

**PRESUME DE** logros, pero la realidad es que conforme se va extinguiendo este corrupto desgobierno del Alejandro Tello, afloran los fracasos, la Corrupción, la impunidad como lo vienen manifestado secretarios y titulares de varios institutos.

**HOY, EL** Adolfo Márquez Vera, del Instituto de Cultura y Deporte del Estado de Zacatecas (Incufidez) reconoce que “muchas áreas de las instalaciones del instituto no tuvieron mantenimiento”.

**Y QUE,** además, “las becas se dejaron de dar” y que existe un gran rezago que su sucesor tendrá que enfrentar.

**PERO EL** Adolfo se la saca culpando a la falta de dinero y a la pandemia del COVID-19.

**-ESTO SUCEDE,** doña Petra, en todas las áreas porque desde el principio de su gobierno, don Alejandro Tello le ordenó a su gente “trabajar diferente”, ¿por qué hacerlo si la mayoría de los programas se hicieron y estaban haciendo bien con don Miguel?-.

**-FUE POR** celos, madre Teresa, el Tello siempre sintió que el Miguel lo apocaba: no sólo era gobernador, sino que tenía la investidura propia de un gobernador: era y parecía gobernador; en cambio vean al Tello: ¡tiene pinta de narco!; el Narizón hubiera querido borrar todo lo que el Miguel Alonso hizo, pero ¡ay viejo barbón tan desgraciado! ¿No hasta criticó al “Rorro” porque él aceptaba todas las invitaciones de los alcaldes para que fuera a coronar a las reinas de las Ferias, por más sencillas fue fueran?

**EL MIGUEL** constantemente se daba

**Mi Jardín de Flores**  
**¿Dónde Quedó el Gobierno “Efectivo” de Tello?**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



“¡Dime Tello, dime Tello dónde estás, dónde estás, chingas a tu madre chingas a tu madre, donde estás, donde estás!”



Alejandro Tello Cristerna

baños de pueblo y se sentía como pez en el agua, lo disfrutaba; guapo, siempre bien trajeado, bien peinado, rechinando de limpio, fragante, parecía muñequito de pastel y volvía locas a las mujeres. En cambio el Nariz de Cacahuete, le hacía fuchi al pueblo y el pueblo se las cobraba: ¿No recuerdan aquellas manifestaciones de las estudiantes de la BUAZ, que a coro le recordaban a la Lourdes?

“¡DIME TELLO, dime Tello, dónde estás, dónde estás, chingas a tu madre, chingas a tu madre donde estás, donde estás!”.

**Y ASÍ** marcharon hasta Plaza de Armas, donde el cobarde “Pinocho de Bernárdez”, temeroso, no quiso enfrentar a las estudiantes enardecidas por la cruel violación y feminicidio de su compañera Cinthia Nayeli y...

**-FUE CUANDO** don Alejandro Tello inmortalizó la frase: “¡Yo no la maté!”, ¿verdad?-.

**-ES CORRECTO,** frase que en unos minutos dio la vuelta al mundo, y que causó repudio generalizado en contra del “desgobrador de Zacatecas”, ¡qué vergüenza!-.



Cinthia Nayeli Vázquez

**-POR CIERTO,** el próximo 14 de octubre se cumplen cuatro años del cobarde asesinato de Cinthia Nayeli. Contaba 16 años. Era una niña ejemplar, estudiosa, con muchos deseos de superación y le arrancaron brutalmente la vida; este cobarde feminicidio continúa impune; se dice que los autores fueron unos multimillonarios júnior que andaban drogados, y que por eso el caso ya está archivado. Dios la tenga en su Santa Gloria-.

“¿DÓNDE QUEDÓ pues el gobierno “efectivo” de Tello?, puras malas-.

“¡AY DON Roberto! Esa es la pregunta que se hace todo Zacatecas y nomás no hay respuesta: hoy viernes, don Edgar Rivera Cornejo, del Partido Movimiento Dignidad, sintetiza, en pocas palabras, por qué el aumento de la violencia y la inseguridad:

“EL INCREMENTO es por la pobreza y la falta de autoridad”, sentenció.

**Y RAZÓN** no le falta. Don Alejandro no supo combatir la pobreza y le faltó autoridad, pues desde hace cinco años reina la impunidad-.

**-LA CONDENA** en contra del desgobierno del Tello, madre Teresa, es muy alta, ningún gobernador ha sido tan satanizado como el Tello, y hoy viernes el Felipe Álvarez Calderón lo subraya:

“EL GOBIERNO del estado fue gris y poco efectivo. Creo -continué- que no debemos ser moderados y que la calificación no puede ser positiva hacia la valoración del actual gobierno que ya termina. No es suficiente con que (Alejandro Tello) sea honesto como él dice, sino que habrá que ver cuánto hay en la bolsa que dejan, ya que muchos de los funcionarios sólo vinieron a Zacatecas a hacerse del botín, por lo que tendremos que ver que terminen de rendir sus cuentas claras”, o sea que hubo muchísimos “RaTellos”.

**EL FELIPE** también dejó en claro, que la tarea del David, gobernador electo, que entrará en funciones el próximo domingo 12 de septiembre, no será nada fácil porque el Narizón “deja un Zacatecas plagado de violencia e inseguridad, sin dejar de mencionar las históricas carencias en desarrollo económico, industrial, salud, entre otras cosas que deberán ser tomadas en cuenta para abatir el rezago”-.

**La Latente Corrupción en Issstezac**

**UN PROBLEMA** muy grueso es el multimillonario saqueo del Issstezac. Tan cañón están los “RaTellos” que el caso apesta a Cieneguillas por los cuatro costados.

**Y ES** que miembros del “Movimiento de Bases” en Defensa del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), ayer en rueda de prensa se refirieron a la terrible transota que el gobierno del Tello viene llevando a cabo desde el 12 de septiembre de 2016.

**DENUNCIARON QUE** en el discurso el gobernador y el director del Issstezac intentan convencer a los derechohabientes y a los legisladores que, de no aprobarse, la crisis del instituto paralizaría las finanzas del estado-.

“¡SANTA MADRE de Dios! ¿Así de grave está!-.

“- SÍ, Y dejaron en claro que “las cifras no checan diciendo mentiras o datos mal hechos”-.

“¡AY NO! Ya todo el mundo sabe que el Alejandro Tello es el hombre más mentiroso de Zacatecas, ¡qué vergüenza para sus padres y sus hijos!, para la Cristina de la Luz, no es problema, es muy concluida en ese aspecto-.

“-ME DA cosa ver que día con día aumenta más y más, el repudio contra mi exgóber precioso, pobre. Todo por “trabajar diferente”-.

“¡DIFERENTE Y chueco!, el Tello ni como regidor la hubiera hecho. La política no se le da, está muy pende... tonfín; él apenas para seguir moviendo ceros-.

“-BUENO, YO me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.



*Marco Ruelas Zavala y Noelia Hernández Zavala, se reunieron para desayunar en el restaurante Acrópolis*



*Israel Arriaga Trejo y Alonso García Morales, turistas de Ciudad de México, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio*



*Cuauhtémoc Sahagún de la Torre y José Manuel Mancera Quevedo, desayunaron en el restaurante Acrópolis*

*Si las Fotos Hablaran Dirían que...*



**R**etos mayúsculos le esperan al próximo gobierno, pero quizá el mayor de todos es el monstruo que representa la inseguridad que hoy se vive en el estado de Zacatecas. Enfrentar ese duro desafío requiere hoy, más que nunca, del trabajo coordinado de los tres poderes asentados en la entidad.

Desde cada trinchera, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, deben construir las herramientas legales que permitan encarar este lastre.

El Legislativo debe crear el sustento jurídico; el Ejecutivo, hacer que éste se cumpla y el Judicial tiene por obligación abatir la impunidad y garantizar una rápida y adecuada impartición de la justicia.

La LXIII Legislatura dio una muestra en estos tres años del resultado que puede dar la colaboración entre los poderes y los distintos entes autónomos.

Ejemplo de ello lo da a conocer la diputada presidenta de la Comisión legislativa de Justicia, Navidad Rayas Ochoa, quien reseña el trabajo y la relación armónica que se tuvo entre los tres poderes y que posibilitaron la creación de la Ley Estatal en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas de Zacatecas; también se pudo reformar el Código Penal para derogar el delito de Lenocinio y juzgar como trata de personas a los denominados proxenetas. Resalta además la propuesta por la que se logró materializar la autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia, fortaleciendo así la

Máxima Tribuna

## Seguridad y justicia

MIGUEL OVALLE

labor de este organismo.

Los temas de seguridad y justicia, sin duda alguna, estarán presentes en la agenda de la LXIV Legislatura, pero para obtener resultados se deberá seguir teniendo el respaldo del Tribunal Superior de Justicia, de la Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras instituciones.

Se debe trabajar en la elaboración de un andamiaje que atienda la realidad que vivimos, contemplando la prevención, la contención, la atención a víctimas y, desde luego, la reparación del daño.

En el Foro Estatal del Deporte, realizado esta semana en el edificio del Congreso, se mencionó que el deporte ya no puede ser más un complemento en las políticas públicas del gobierno, sino un tema prioritario y, por supuesto, una herramienta elemental para la prevención del delito.

En otro orden de ideas, ha entrado ya en funciones la Comisión Permanente que está presidida por el diputado Javier Calzada Vázquez. En su primera sesión se rindió un informe del último periodo ordinario de sesiones en voz de la presidenta de la Mesa Directiva, destacando

que se aprobaron 6 nuevas leyes: La Ley que Establece el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para personas Desaparecidas; la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que pretende apoyar, sobre todo, a un sector que se vio afectado gravemente por la pandemia. Una nueva Ley de Archivos y una Ley de Cultura, ambas se armonizan con las leyes generales en la materia, también han entrado en vigor ya con su aprobación por parte de la LXIII Legislatura en los últimos meses.

En este tramo final se le dio luz verde a la Ley para el Control de la Contaminación Derivada del Uso de Productos Desechables y por la que, desde el pasado primero de julio, está prohibido en Zacatecas dar bolsas de plástico desechables en cualquier establecimiento comercial.

También se aprobó la Ley para la Protección de las Abejas y la Actividad Apícola, con la que las y los diputados pretenden respaldar y potenciar a los apicultores, contribuyendo así a la conservación de las abejas, cuya preservación es fundamental para el medio ambiente,

además de que representa una gran oportunidad de desarrollo para el sector ganadero zacatecano.

En las 39 sesiones que se realizaron en este periodo, se aprobaron 26 reformas a la legislación local, resaltando aquellas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a la Ley de Entrega Recepción, a la Ley Orgánica del Municipio y a la propia del Poder Legislativo.

Mención aparte requieren las diversas reformas al Código Familiar con las que, entre otras cuestiones, se crea un Registro de Deudores Alimentarios Morosos, se incluye en la Ley la figura de la alienación parental y se eliminan todos los elementos que aún posibilitaban el matrimonio infantil.

Se emitieron en total 131 decretos, de los cuales cuatro son de reformas a la Constitución de la República, incluyendo las hechas a los artículos 73 y 74 en materia de seguridad privada y de partidas secretas. Mientras tanto, las reformas que se hicieron a los artículos 118 y 120 a la Constitución local se hicieron en materia de paridad de género.

A pesar de la conclusión del periodo, siguen presentándose diversos temas en la Máxima Tribuna. En la última sesión se expusieron 24 asuntos. Entre otras cosas, se propuso castigar a quienes sean testigos de un abuso sexual a menores y no lo reporten a las autoridades, se planteó que las actas de nacimiento que se tramiten para cuestiones escolares sean gratuitas, se pidió que se reforme el Código Penal para eliminar la prescripción en los delitos graves y se leyó una iniciativa para crear una Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables. ■

**T**reinta meses y una pandemia después, por fin llevas los apellidos de tus abuelas. En su momento le preguntamos al juzgado que conocí de tu caso, si la negativa a emplear nuestros apellidos maternos a la hora de registrarte, nos imponía o contribuía a perpetuar un modelo de dominación o subordinación en contra de las mujeres, al invisibilizarlas en materia de filiación, y por tanto, si debía invalidarse, para no sufrir discriminación por razones de género, en tanto que obligamos a usar únicamente nuestros apellidos paternos y no permitimos emplear los maternos, nos parecía una práctica de violencia institucional por parte de las autoridades del Registro Civil, que cuando menos contribuía a perpetuar un sistema patriarcal opresor que invisibiliza a las mujeres en torno a la descendencia.

Le dijimos al juzgado que todas las mujeres son titulares del derecho a una vida libre de violencia; que este derecho incluye, entre otros, el derecho a librarse de toda forma de discriminación, así como el derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación; y que esos derechos deben salvaguardarse ante usos y prácticas que constituyan discriminación contra ellas.

También le comentamos al juzgado que esos derechos deben acompañarse de medidas que protejan la maternidad, incluidas las que sean necesarias para visibilizar el rol de las mujeres en la procreación libremente elegida, como por ejemplo, el empleo de los apellidos maternos para nombrar a su descendencia; que todo ello impone modificar los

## Tu nombre

LUIS MIGUEL CANO LÓPEZ



El Registro Civil en Arcos de Belén ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

patrones socioculturales de conducta con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

En nuestro caso, le planteamos que debía asegurarnos los mismos derechos y responsabilidades, como por ejemplo, al decidir nombrarte con nuestros apellidos maternos; que ninguna autoridad, ni ninguna norma, podía

impedirnos que te nombráramos con los apellidos de tus abuelas, ni mucho menos, imponerte un nombre o apellidos distintos a los que voluntariamente elegimos para ti; y que por ello las autoridades del Registro Civil debían cumplir su obligación constitucional de registrarte con nuestros propios apellidos, sobre todo si son los de tus abuelas.

Como en la Ciudad de México se expidieron unos "Criterios de Interpretación Jurídica de la reforma publicada en la Gaceta Oficial de la

Ciudad de México el día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en relación con el registro de nacimiento", en los que se estableció que "la prelación de los apellidos del registrado que lleguen a acordar los progenitores, deberá estar conformada por el primer apellido de los progenitores en el orden que convengan sin que pueda considerarse, para estos efectos, el segundo apellido de los progenitores", no tuvimos otra opción que añadir estos Criterios en nuestro demanda de amparo.

Le expresamos al juzgado que los criterios primero y segundo establecidos en los Criterios de Interpretación aludidos, imponían a los Juzgados del Registro Civil de la Ciudad de México registrar a las personas solo con los primeros apellidos de sus progenitoras (en cualquier orden), pero que negaban el registro con sus segundos apellidos, y que no debían aplicarse a nuestro caso ni nunca más, en atención a que debe erradicarse toda práctica que subordine o de plano "invisibilice" el indispensable papel de las mujeres en la procreación, y por ende, en cuanto a la elección de los apellidos maternos para nombrar a su descendencia.

Todas esas razones las compartimos con el juzgado y otras más. Treinta meses después, se ha cumplido su sentencia y ahora llevas los apellidos de tus abuelas. La verdad sea dicha, el juzgado no le hizo caso a los anteriores planteamientos. Se le hizo más sencillo ampararnos por la violación al derecho humano al nombre. Eso bastó para asegurar que las madres y los padres tenemos el derecho a elegir el nombre de nuestras hijas e hijos, incluidos sus apellidos; y que tú tienes el derecho a llevar los apellidos de tus abuelas. Pero a lo mejor sirven a alguien más. ■

## La no reelección en México

ELISUR ARTEAGA NAVA

**E**n junio se cumplieron 150 años del inicio de la rebelión "antirreeleccionista" encabezada por Porfirio Díaz. El movimiento armado se hizo al amparo del Plan de la Noria, del 8 de noviembre de 1871; en él se sostenía, entre otros puntos: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y será ésta la última revolución".

A pesar de lo que dicen los defensores de Díaz, en el sentido de que su gobierno transformó a México, no se puede dejar de reconocer que fue un cínico, desvergonzado y mentiroso. Fueron muchas las víctimas de su ambición de poder. No fue la última revolución ni el último ambicioso; hubo necesidad de organizar otra para deponerlo; y una más, la de 1927, para defender el principio de no reelección.

Benito Juárez y Porfirio Díaz tenían ambición de poder. Alguien dirá que, en menor o mayor medida, todos la tenemos, que no importa la entidad federativa, pero los oaxaqueños de ese tiempo y los tabasqueños y zacatecanos de ahora, más.

En las Memorias atribuidas a Sebastián Lerdo de Tejada, respecto de la inclinación de los oaxaqueños por la política, se afirma:

"La fecundidad de Oaxaca en hombres públicos, sólo puede compararse a la fecundidad de Jalisco en señoras públicas.

"Oaxaca ha sido la cuna de todas las celebridades políticas y económicas que ha tenido el país: cada bautizo de párvulo oaxaqueño es un guarismo más en los egresos del presupuesto: cada matrimonio se resuelve en una amenaza para la Tesorería". (Memorias de Sebastián Lerdo de Tejada, editorial Citlaltépetl, México, 1959, ps. 26 y 27).

Juárez, desde diciembre de 1857, con sus altas y bajas, había sido presidente de la República. El 8 de noviembre de 1865, ante la imposibilidad de celebrar elecciones debido a la guerra de intervención, sin contar con facultades para ello, por sí bajo la fórmula "que en uso de las amplias facultades que me concedió el Congreso nacional...", prorrogó su mandato por todo el tiempo que fuera necesario. Eso iba de acuerdo con la 2ª, la Segunda Transformación.

Al inicio de 1871 volvió a reelegirse. En contra de esa acción, el 2 de mayo de 1871, se inició un movimiento armado con un pronunciamiento de la guarnición de Tampico. De ese puerto se generalizó la rebelión. Las elecciones tuvieron lugar el 25 de junio de ese mismo año; por estar de por medio el elemento oficial de manera descarada, el resultado era predecible (Justo Sierra, Juárez, su obra y su tiempo, pág. 550). Resultó ganador Juárez y perdedores Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada.

El 1 de octubre de 1871, un domingo a las dos de la tarde, el capitán Tomás Almendares convenció a la tropa que estaba en la gendarmaría acuartelada en la Acordada a que lo siguiera. Con ella se dirigió a la Ciudadela de la Ciudad de México, un sitio alejado de la ciudad, que servía de polvorín y depósito de armas. Sorprendió a la guardia que custodiaba el lugar. Tomó el sitio y con ello se consolidó la rebelión contra el presidente Juárez. La respuesta fue inmediata y sangrienta.

Juárez designó como jefe principal al general Alejandro García y éste encomendó al mejor general que ha tenido México, don Sóstenes Rocha, reprimir el movimiento rebelde y tomar la Ciudadela. Lo puso al frente de una columna de 590 soldados de los batallones de zapadores. Colocó un contingente de reserva en la Alameda Central al mando del general Francisco Loaeza. Puso una fuerza de caballería en el Salto del Agua, al mando del general Manuel F. Loera; y otro grupo de caballería por el rumbo de Chapultepec (Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia, Secretaría de Patrimonio Nacional, México, 1970, tomo XV, ps. 432 y siguientes).

### El fin de la rebelión fue dramático. También lo es el relato que hizo un biógrafo de Juárez:

"Encomendó (el presidente Juárez) el contraataque al general Rocha, y éste, con su acostumbrada acometividad, cercó la Ciudadela, ametralló las casas vecinas, perforó paredes, saltó patios y entró en el edificio de que se habían apoderado los rebeldes. Los jefes del movimiento pudieron escapar poniendo en práctica el mismo plan de Rocha. Quedaba en la Ciudadela, casi íntegro, el batallón conquistado por los porfiristas, y Rocha ordenó que todos sus componentes fueran pasados por las armas. El general se presentó poco después en Palacio y anunció somero:

"-He acabado con todos.

"Juárez tiene un escalofrío. La sangre de la Ciudadela rebosa, inunda la ciudad. Un silencio dramático acoge el transporte de los cuerpos por la calle..." (Héctor Pérez Martínez, Juárez el impasible, Austral, ps. 130 y 131).

En el parte oficial que rindió el general Rocha a su superior, el general Alejandro García, informó: "Entre los sublevados que más se distinguieron por su obstinación, se encontraron tres oficiales del Cuerpo de Gendarmes y el exteniente coronel don Luis Echeagaray, de los que iniciaron el motín y a quienes me fue preciso disponer se pasaran por las armas".

Posteriormente se reconoció que habían sido cinco los fusilados. También se habló de que se había sacrificado a todo el batallón: unos 600 hombres.

Las huellas de la acción del general Sóstenes Rocha aún se observan en los muros del edificio de la Ciudadela. También se ven las que dejó la traición de Victoriano Huerta en el incidente conocido como la Decena Trágica, de febrero de 1913, en el que murieron Francisco I. Madero, su hermano Gustavo y José María Pino Suárez, entre otros.

En alguna parte leí (he perdido la cita) que después de muchos años, en una comida, se encontraron Sóstenes Rocha y Porfirio Díaz, cuando éste ya era presidente de la República. Se le ocurrió a alguien pedir al general Rocha hiciera un brindis en honor de don Porfirio. Aquel se levantó de su asiento, alzó su copa y dijo: "Brindo por el señor presidente Díaz, a quien ahora conozco de frente, porque siempre lo conocí de espaldas". Quien refería el incidente comentó que el presidente en funciones se limitó a hacer un gesto de desagrado. Conociendo de lo que era capaz Rocha, de ahí no pasó.

Hablar de reelección en estos días es, desde luego, anacrónico. Nadie, que yo sepa, está pensando perpetuarse en el poder. Qué va. Tampoco hay alguien que pretenda prolongarse en su cargo dos años más para afianzar la 4ª y, mucho menos, hacerlo a través de un artículo transitorio o "... en uso de las amplias facultades que me concedió el Congreso". ■

## Oculto debate sobre la consulta popular

PABLO GÓMEZ

**L**a primera consulta popular basada en la Constitución, la que habrá de realizarse el 1º de agosto próximo, vive un oculto debate. Con algunas excepciones, quienes no la quieren, quienes la repudian, quienes la odian, no la pueden cuestionar, por lo que con frecuencia intentan ridiculizarla. El fondo del asunto es que a los reaccionarios (los que buscan volver atrás) no les favorecería combatir directamente el principio que anima la consulta, el cual consiste en que la gente decida, sino que, al aborrecer que el pueblo pudiera llegar a decidir, tienen que refugiarse en la proclamada inoperancia de las decisiones populares.

Unos se refugian en que la pregunta es enredada, pero ésta no la redactaron los convocantes sino la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que no se atreven, todavía, a combatir. Como no les conviene ir a reclamar a las y los ministros, entonces insinúan que el defectuoso texto de la consulta popular es culpa del gobierno. Pero eso no es lo relevante, pues se va a preguntar si los presidentes mexicanos y sus entornos deben seguir siendo impunes o si eso ya terminó y debemos empezar otra época, en la que no haya impunidad de los poderosos. En realidad, lo que se preguntará es lo más sencillo posible a la luz de tantas décadas de Estado corrupto.

No se puede realmente discutir el contenido verdadero de la pregunta porque los partidarios del No están evadiendo, por un lado, su contenido (por eso pretenden ridiculizarlo) y, por el otro, alegan su inoperancia al decir que el Sí es inaplicable. Pero no están diciendo que la afirmativa es incorrecta o errónea, ya que saben de sobra que la inmensa mayoría de la ciudadanía repudia la inveterada impunidad del poder político.

Los reaccionarios no quieren entrar al debate porque saben que, si lo hicieran, de seguro lo perderían. Es mejor para ellos caminar por el lado de que no se alcance la concurrencia del 40% de la lista para convertir la mayoría en algo obligatorio para las autoridades. Así, sin discutir, sin abrirse a la confrontación de opiniones, los enemigos de la consulta están sobándose las manos para después proclamar su victoria con una presencia en las urnas que no alcance los 37 millones que se requieren. Ellos no irán a votar y pretenden arroparse en los millones que tampoco lo harán pero por muy diversos motivos. Por lo pronto, esos reaccionarios ya tienen "de su lado" a ese 40% que conforma el abstencionismo estructural mexicano, es decir, quienes nunca votan.

Los reaccionarios que se oponen a la consulta popular como método de gobierno y, en concreto, a la consulta del próximo 1º de agosto, no desean discutir nada y consideran que ya

van en caballo de hacienda. Su hipocresía, por otro lado, es inigualable: defienden la tradicional impunidad del poder político, pero ésta no la necesitan defender, no tienen que llamar a votar por el No, pues ya tienen de por sí muchos seguidores, aunque no sean en absoluto asesinos suyos.

Más aun, ese nivel histórico de abstención en México es una manifestación de que la falta de canales de expresión popular decisoria. Los reaccionarios que denuestan la consulta pretenden nutrirse de la falta de participación del pueblo en la vida política del país. Pero este defecto proviene de ellos mismos, de su régimen antidemocrático, de la prepotencia del poder durante los años de su dominio, de la impunidad de los gobernantes impuestos y sostenidos por las derechas y sus socios.

La falta de debate sobre la consulta es un medio para que, al no presentar polarización de opiniones, la gente que rechaza la impunidad tenga menos incentivos para ir a votar. Es algo así como tratar de dejar sola a la 4ª, la cual no sólo va a votar por el Sí, sino que busca también sacar adelante el proyecto político de instituir y llevar a la práctica las consultas populares.

Como es de suyo entendible, los reaccionarios son portadores de lo más atrasado en materia política. Sueñan con su autoritarismo, cuando todo iba muy bien para ellos. Saben que las consultas populares son mecanismos subversivos que pueden poner en peligro los privilegios sociales de los que han gozado.

Veamos la actitud del PRIAN. No dice nada, sigue callado. No orienta a sus partidarios. No se pronuncia por el Sí o por el No. Tampoco llama a ignorar la consulta. No se mueve, no respira; no vive, pues. Esto se llamaba, en los viejos términos, algo así como una actitud "ladina".

Los medios de comunicación tradicionales, que son otra columna de los reaccionarios mexicanos del siglo XXI, tampoco llaman a no votar. Mucho menos podrían llamar a sufragar por el No, puesto que eso daría fuerza al Sí, al otorgar a la mayoría el porcentaje de concurrencia total que se requiere para hacer vinculante el veredicto de las urnas.

El vacío es la respuesta de una derecha sin discurso, más hipócrita que nunca, que defiende los viejos privilegios porque cree que puede recuperarse mediante sus propias campañas periodísticas, la suciedad de sus mentiras y el simple paso del tiempo, como si el cambio político que hemos vivido fuera un catarro.

De cualquier forma, millones irán a las urnas a pronunciarse contra la impunidad como sistema. Esa cantidad no la podría lograr para su propia causa la fuerza política reaccionaria del país. Con toda probabilidad, habrá, por tanto, una mayoría ciudadana por el Sí. ■

## ▷ RAYUELA

Inadmisible, que se registren ataques como los padecidos por los miembros del gremio médico.

# LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario  
ZACATECAS

ESCÚCHANOS  
TODOS LOS MIÉRCOLES  
7:00PM

## DAVID VA DESENREDANDO EL EMBROLLO ISSSTEZAC.

Poco a poco, el gobernador electo, **DAVID MONREAL ÁVILA**, va desenredando el graaaan embrollo que es el Issstezac. Ya le dieron un informe detallado de las condiciones en que está el instituto y en cuanto a personal y salarios es donde puso el grito en el cielo. Primero nos enteramos de las cuantiosas pensiones de poco más de 80 mil pesos que reciben algunos, muuuy distintas a las que reciben otros, de poquito más de 2 mil mensuales.



Luego de los salarios que reciben directores y subdirectores, hasta tres veces más de lo que ganan otros del mismo nivel en el Gobierno del Estado, pues mientras los de Issstezac ganan hasta 60 mil, los otros unos 22 mil. Ahora, gente que fue liquidada y apegada al retiro voluntario se llevó más de medio millón de pesos por 28 años de trabajo, cantidades muy dispares, pues otros recibieron 3 mil por 4 años. La ASE asegura que de 6.3 millones de pesos que se erogaron, debieron haberse pagado solo 1.4. Así las cosas, a las que **DAVID** pondrá remedio.

## ALCALDES MORENISTAS, ALINEADOS.

Ya advertidos, los alcaldes de extracción morenista se reunieron con **DAVID MONREAL** para escuchar los lineamientos que tiene el próximo gobernador y trabajar en conjunto con ellos. Estuvieron 17 presidentes municipales, como **JORGE MIRANDA, JULIO CÉSAR CHÁVEZ, ROCÍO MORENO, MÓNICA RODARTE** y **ARMANDO GÁNDARA**, entre otros. **DAVID** escuchó sus inquietudes y expresó su compromiso de trabajar de manera coordinada con todos y armonizar las acciones de los diversos niveles de gobierno en beneficio de los zacatecanos. Al que no se le vio en la reunión fue al alcalde de Fresnillo, **SAÚL MONREAL**. Dirá que él tiene derecho de picaporte...



## PIDEN A VIRGILIO QUE APRIETE TUERCAS.

Y ahora que ya terminó el proceso electoral y el tribunal resolvió sobre algunas impugnaciones, los ciudadanos piden al IEEZ, que comanda **VIRGILIO RIVERA DELGADILLO**, que empiece a apretar tuercas a los partidos y candidatos, también a los que no ganaron, para que ya no dejen pasar más tiempo y ya retiren la publicidad

que tienen por todos lados. Quieren que se quiten lonas, espectaculares y bardas pintadas con las bellas caras de los candidatos, porque lo único que hacen es abonar a la contaminación visual. Si bien es cierto ya descansamos de leerlos y escucharlos en todos lados, ya está demás seguir viéndolos por doquier. Ojalá y también el INE les mande un recordatorio a los candidatos federales para que no agoten el tiempo que tienen por ley para retirar la propaganda y nos hagan un bien a todos descontaminando el entorno.



## EMPRESARIOS SE QUEJAN DE ABUSOS.

Empresarios de todos los ramos comerciales que están utilizando música comercial se quejan de los inspectores de la Sociedad de Autores y Compositores que, con la bandera del pago de derechos por el uso de música, se están pasando de vivos y los extorsionan, sobre todo a los restauranteros y de bares, para recibir descuentos o pagos en efectivo a fin de cubrir una cuota por las rolas que amenazan sus locales, por aquello del derecho de autor. Ya si los empresarios se ponen a modo, a cambio de dichas cuotas les piden cortesías para disfrutar de sus servicios. A ver si alguno se anima a denunciar ante la fiscalía o solicitar la intervención de alguna otra autoridad para que las cosas se lleven conforme a la ley y paguen los derechos sin engordar el bolsillo de vivales.

## LISTO, EL INE PARA REALIZAR LA CONSULTA POPULAR.

Con todo y que no tiene el presupuesto necesario, el INE realizará la consulta popular que propuso el presidente **LOPEZ OBRADOR** para preguntar a los ciudadanos si están de acuerdo en que se investigue y juzgue a los expresidentes por posibles delitos cometidos, aunque la boleta no dirá eso. El INE mandó imprimir 93.5 millones de papeletas en las que se pregunta si está de acuerdo o no en que se realicen las acciones pertinentes para el esclarecimiento de decisiones políticas tomadas en años pasados por actores políticos encaminadas a garantizar la justicia de las posibles víctimas, palabras más, palabras menos. ¿Entonces, será contra expresidentes o cualquier actor político, pues?



## POLITIQUERÍA



**-ASÍ QUE QUIEREN UNA UNIVERSIDAD EN GUADALUPE...**

# GANADORES 2021



**SERGIO ORTEGA, DIPUTADO MIGRANTE**

En Morena registraron a Sergio Ortega en la lista de candidatos plurinominales a una diputación local, como representante de la comunidad migrante. Sergio ha formado parte de la estructura monrealista desde hace muchos años y es bien conocido por los paisanos, que conjuntan esfuerzos para ayudar a la gente que dejan en el terruño.



**CLAUDIA MURO SERÁ REGIDORA EN ENRIQUE ESTRADA**

Animada a participar en este proceso electoral, Claudia Lorena Muro Tinajero levantó la mano y se comprometió a trabajar para la causa de Acción Nacional en Enrique Estrada. Aunque su partido no ganó el Gobierno Municipal, los votos que obtuvo le permitieron colocar un regidor de vía plurinominal y le tocó a Claudia Muro, así que será la edil del PAN en esta demarcación.



**CECILIA TRETO, EDIL DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

Para la nueva administración municipal de Fresnillo, que entrará en funciones el 15 de septiembre, Cecilia Treto Pitones fungirá como regidora de la bancada del Partido del Trabajo. Ella llega a esta posición como resultado de la votación que obtuvo el partido en el municipio, pues quedó registrada en la lista de aspirantes plurinominales. Cecilia trabajó en el actual gobierno que encabeza Saúl Monreal, así que ahora seguirá en el que entra, pero en calidad de edil.



**MIGUEL GUZMÁN SE QUEDÓ A UN PASO DE LA ALCALDÍA**

En Trinidad García de la Cadena, Miguel Guzmán Guzmán contendió para presidente municipal por el partido Verde Ecologista; sin embargo, se quedó a menos de 3 por ciento de la candidata ganadora. No obstante, Miguel encabezó la lista de aspirantes a regidor por la vía plurinominal y los 431 votos le dieron la oportunidad de ser regidor así que, finalmente, podrá formar parte del ayuntamiento.



**HUGO  
RAFAEL  
SÁNCHEZ**

Especialista en Seguridad Pública, instructor certificado en Derechos Humanos por el CICR, presidente de la Asociación Civil Deltas, Desarrollo de Liderazgo y Talento.  
Mtro. en Juicios Orales  
Contacto:  
silverado\_hr@hotmail.com

# Delito, un concepto muy amplio

*¿Qué es lo que se necesita para que la población confíe plenamente en sus policías estatales o municipales?, ¿cómo incrementar esa confianza a partir de la disminución de los índices delictivos?*

Sobre las encuestas y mediciones en los niveles de confianza que realiza el Inegi, particularmente hacia la confianza en las Fuerzas Armadas, pueden existir errores de interpretación, a partir de lo cual, resulta ineficiente crear mecanismos y estrategias de seguridad ciudadana, ya que no existe congruencia entre la confianza que las personas sienten hacia los militares, y la reducción de la violencia homicida durante estos últimos tres sexenios, esto, en gran parte se debe, a la diferencia que existe entre los delitos que ocurren en las poblaciones; sin embargo, los que mayor impacto tienen, son aquellos relacionados con el crimen organizado, por la forma tan violenta como suceden, pero, un robo a casa habitación, a transeúnte, extorsión, lesiones, no dejan de ser delitos en su naturaleza, la primicia de toda estrategia de seguridad, no sólo debe enfocarse al crimen organizado, como lo hacen las Fuerzas Armadas, además, sin trabajo de inteligencia, sin datos sobre presuntos, sin ubicaciones de éstos, si no simple y llanamente como lo conocemos en lenguaje coloquial, "al topón".

Uno de los riesgos de pasar por alto los detalles en temas de seguridad, es que se deja totalmente de

lado el trabajo conjunto entre autoridades estatales, municipales y militares, los argumentos son muchos, falta de confianza, por involucrarse con la delincuencia, etc., pero lo único que esto ha generado es que las policías municipales y estatales no logren crecer, profesionalizarse y contar con recursos adecuados para combatir el delito, por décadas han sido olvidadas.

En 1995, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en algunas tesis jurisprudenciales sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, al respecto señaló:

Ejército, armada y fuerza aérea. Su participación en auxilio de las autoridades civiles es constitucional (interpretación del artículo 129 de la constitución). La interpretación histórica, armónica y lógica del artículo 129 constitucional, autoriza considerar que las Fuerzas Armadas pueden actuar en auxilio de las autoridades civiles, cuando éstas soliciten el apoyo de la fuerza con la que disponen. Por esta razón, el instituto armado está constitucionalmente facultado para actuar en materias de seguridad pública en auxilio de las autoridades competentes.

En la realidad, es que ese auxilio

no sucedió, el argumento, la falta de confianza, y desde entonces las Fuerzas Armadas han tratado por todos los medios de lograr la certeza jurídica, es decir, el mandato constitucional que les permita realizar las tareas de seguridad.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**

Estado32  
.com.mx